

ORDENANZA Nº 31/2012.-DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL FM 92.7 “LA RADIO”.-

VISTO:

Que el lunes catorce de mayo la F.M. 92.7 “La Radio” cumplió dieciséis años de trasmisión ininterrumpida. Y

CONSIDERANDO:

Que la radio es un medio de comunicación que llega a todos los hogares, en el campo y en la ciudad, que brinda distintos servicios a la comunidad además de informar y entretener.

Que la F.M. 92.7 “La Radio” de Enrique Carbó cumple desde hace dieciséis años, con creces su misión comunicacional.

Que su Director Señor Jorge Ballejos, desde hace dieciséis años, acompaña toda actividad cultural, artística, educativa de esta localidad y está siempre presente en todos los eventos que luego tienen amplia difusión en su emisora radial.

Que es inestimable su vocación de servicio, cubriendo toda la zona brindando diariamente, información general, buena música, noticias locales, regionales y nacionales, avisos de interés para la comunidad, reportajes, reseñas de las actividades del Municipio, deportes, entre otros.

Por ello:

EL H.C.D DE LA MUNICIPALIDAD DE ENRIQUE CARBÓ

SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA

ARTÍCULO 1º: Declarar de Interés Municipal la conmemoración de los dieciséis años de trasmisión ininterrumpida de la F.M. 92.7 “La Radio” de Enrique Carbó.

ARTÍCULO 2º: Felicitar a su Director Sr. Jorge Ballejos por los dieciséis años ininterrumpidos al servicio de la comunidad.

ARTÍCULO 3º: Organizar desde el área competente, un acto conmemorativo al dieciséis aniversario de la creación de la F.M. 92.7 “La Radio” como una forma de reconocimiento y apoyo de este Municipio a su Director Sr. Jorge Ballejos, para que continúe brindando su invaluable aporte al progreso de la localidad.

ARTÍCULO 4º: Notificar al Área de Prensa y Comunicación, para que se organice la celebración por el dieciséis aniversario de la F.M. 92.7 “La Radio”.

ARTICULO 5º: Comuníquese, Publíquese, Regístrese y oportunamente Archívese.

Dada la Sala de Sesiones, Enrique Carbó, 01 de Junio de 2012.

Costa Raúl José. Presidente.

Ferrigno Paz Horacio. Secretario.

González María Eugenia. Concejal.

Irigoyen Héctor. Concejal.

Irigoyen Marta. Concejal.

Moran P. Milagros. Concejal.

Meoniz José Daniel. Concejal.

Costantini Adriana. Concejal.

Costa Pedro. Concejal.